

Núm. 218

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 8 de septiembre de 2014

Sec. V-B. Pág. 42173

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

31156 Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad "Transportes Castero, Sociedad Limitada" concesión de dominio público de explotación, en la zona de servicio del Puerto de Las Palmas.

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 22 de julio de 2014 una concesión de dominio público de explotación a la entidad "Transportes Castero, Sociedad Limitada", cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Consolidación/desconsolidación de contenedores y almacenamiento y distribución de mercancías en general.

Situada: Área V, Parcela C-20.

Superficie: 978 m².

Tasas correspondientes al año 2014:

- a)- Ocupación privativa del dominio público:
- Ocupación de terreno: 11.029,80 euros.
- Obras e instalaciones: 27.532,84 euros.
- b)- Tasa de Actividad: 1% sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: 6 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de agosto de 2014.- El Presidente, Luis Ibarra Betancort.

ID: A140044414-1